

FONDOS SECTORIALES PARA LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO. ACTORES E INTERACCIONES

Norma Georgina Gutiérrez Serrano

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México
gala@servidor.unam.mx

Cristina Ramírez González

Programa de Fomento a la Investigación Educativa, Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, México.
cristinarg@sep.gob.mx

Resumen

Estudio sobre la incidencia de la política educativa y científico tecnológica oficial en la Investigación Educativa en México, a través del Fondo sectorial para la investigación en educación básica. Se identifican los actores que participan en el Fondo, se caracterizan los escenarios de interacción y se identifican aportaciones a la agenda de la investigación educativa en México.

Palabras clave: Investigación educativa; Educación básica; Política educativa.

Resumo

Apresenta-se um estudo da incidência da política educativa e científico-tecnológica oficial, sobre a Investigação Educativa no México, através do Fundo Sectorial para a investigação em educação básica. Identificam-se os actores que participam neste Fundo, caracterizam-se os cenários de interacção e identificam-se contributos para a agenda da investigação educacional no México.

Palavras-chave: Investigação educacional; Educação básica; Política educativa.



Abstract

This work analyzes the incidence of the official educational and scientific-technological policies in Mexico through the sectorial Fund for the Elementary Educational Research. The social actors that participate in the Fund are identified, the interaction scenarios are characterized, and the contributions to the agenda of educational research in Mexico are identified.

Key Words: Educational Research; Elementary education; Educational policy.

Introducción

En México, la política de fomento a la investigación educativa de los últimos años está constituyendo una influencia en el campo de la Investigación Educativa (IE). Esta política ha supuesto la acción y la responsabilidad directa de dos ámbitos del sector público federal, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Estas dos entidades han desarrollado políticas, programas, mecanismos y acciones específicas que incorporan distintos actores educativos en la escena de la investigación en educación básica y promueven su interacción, imprimiendo una nueva dinámica de colaboración en la investigación educativa en México.

El presente trabajo pretende un acercamiento a dicha dinámica, particularmente reflejada en la experiencia del Fondo Sectorial SEP-SEB, Conacyt. A partir de entrevistas con distintos actores (investigadores, funcionarios, evaluadores), de la observación de reuniones de evaluación y de presentación de proyectos y sus resultados y de la revisión y análisis de programas oficiales, se logró la identificación de los actores que participan en el Fondo y la caracterización de sus interacciones, así como la identificación de aportaciones a la agenda de la IE México.

Política de Colaboración Intersectorial

La investigación sobre la educación básica en México muestra nuevas



orientaciones en su desarrollo a partir del impulso que recibió en los últimos años, por parte de la política educativa y de la política científico tecnológica nacional. La intención expresa de la política educativa nacional respecto de la investigación en educación básica, es contar con un conocimiento fundamentado que apoye las transformaciones en este nivel educativo y que permita una mejor atención a las problemáticas que se detectan en el sector (PNE; 2001). Sin ser una intención novedosa, esta política se está apoyando en acciones innovadoras que permiten la generación de una dinámica de colaboración entre distintos actores del ámbito académico, de la educación básica y del gobierno federal.

Dicha dinámica de colaboración tiene como antecedente y como fundamento central, la promulgación de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT) de junio del 2002, la cual establece normas y regulaciones para la colaboración entre actores de distintos sectores sociales que forman parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT). Colaboración entre actores del SNCyT, como universidades y centros de investigación, del sector productivo, como empresas, organizaciones industriales y entidades de innovación tecnológica y distintas entidades del gobierno federal y de los gobiernos estatales de los sectores de: salud, economía, educación, desarrollo social, vivienda, recursos forestales, agrícolas y pecuarios entre otros.

La colaboración intersectorial también se corresponde con un modelo de acción para el desarrollo de la innovación tecnológica que se viene siguiendo en los países desarrollados, como estrategia central de la economía globalizada. Algunos estudiosos en el tema han identificado un modelo de interacción denominado *Triple Hélice* en el cual participan centralmente tres actores, el gobierno, la empresa y la academia (Etzkowitz, H. y L. Leydesdorff, 1997)¹.

En el marco del Fondo Sectorial para la Investigación en Educación Básica en México, se identifican relaciones en las que es indiscutible la acción de oficinas gubernamentales, de sectores académicos y de algunas organizaciones privadas dedicadas a la educación, sin embargo, también es posible identificar a más actores que participan de este tipo de relaciones, quienes se encuentran directamente situados en distintos escenarios educativos. El acercamiento al estudio de estas relaciones muestra una dinámica compleja de interacciones entre múltiples actores, más allá del gobierno, la academia y organizaciones privadas.



La LCyT y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (Pecyt) elaborado por el Conacyt en el 2001, establecen una política de fomento a la investigación que refleja un modelo de interacción y coordinación intersectorial. La promoción y apoyo de redes y grupos de investigadores y de instituciones abocadas a la investigación (Ley Orgánica del Conacyt) es una línea de acción para la interacción y coordinación intersectorial, sin embargo, una acción más contundente la constituyen los Fondos Conacyt, a partir de los cuales las entidades gubernamentales se ubican en el escenario del SNCyT, no sólo como usuarios de la investigación, sino también como actores relevantes del sistema. Los fondos sectoriales y mixtos se convierten en el instrumento específico con el que los distintos actores tienen la posibilidad de “determinar temas, problemas y aspectos varios de proyectos de investigación (población u objeto de estudio, ubicación, alcance, tiempos) y de destinar fondos asignados por concurso a grupos de académicos que desarrollen proyectos de interés para el sector” (Gutiérrez, N. 2004, p. 76).

La Ley de Ciencia y Tecnología reconoce al Conacyt como un organismo público, descentralizado, integrante del sector educativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa (Ley Orgánica del Conacyt, 2002), de esta forma el Consejo inició un proceso de reorganización interna. Los Fondos Conacyt, considerados instrumentos centrales de esta reorganización (www.conacyt.mx), son fideicomisos de recursos destinados a la investigación científico - tecnológica, a la formación de recursos en esta área, a la promoción de grupos y centros de investigación y a la divulgación de la ciencia y la tecnología. Fondos a partir de los cuales el Consejo interactúa con las secretarías de estado, con los gobiernos estatales y con las entidades federales, así como con las instituciones del ámbito académico y científico y las empresas privadas que integran el sistema científico-tecnológico de México. La base central de estos fondos es regular el financiamiento a la investigación que atienda demandas definidas por entidades sectoriales o gobiernos estatales.

Los Fondos, Sectoriales y Mixtos reúnen recursos financieros tanto del Conacyt y de otras entidades gubernamentales o gobiernos estatales que participan en estos Fondos, lo cual supone un carácter más horizontal en las relaciones intersectoriales que se establecen respecto del Fondo.

La página del Conacyt muestra 16 fondos sectoriales relacionados con diferentes entidades gubernamentales, uno de ellos corresponde a la Secretaría de Educación



Pública, que se ejerce mediante convocatorias de tres tipos: Convocatoria SEP – SEB, Convocatoria de Investigación Básica y Convocatoria de Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Cada una de estas convocatorias ha tenido cuando menos dos emisiones en distintos años, entre los años 2003 y 2006.

(<http://www.conacyt.mx/Fondos/Sectoriales/SEP/SEPSSEDF/SEPSSEDF>).

El Fomento a la Investigación Educativa en la Subsecretaría de Educación Básica

En el Plan Nacional de Educación (2001 – 2006), los propósitos de atención a la cobertura y la equidad, la elevación de la calidad y el mejoramiento de la integración y la gestión de los sistemas educativos, orientaron la educación básica. En el subprograma de educación básica del PNE, se establecen 18 políticas desglosadas en objetivos particulares, metas y líneas de acción, las cuales consideran diversos temas como son: compensación educativa, educación intercultural gestión escolar, formación de maestros, evaluación, rendición de cuentas entre otros.

Dentro de dichas políticas, la *Política de fomento a la investigación y la innovación educativas* pretende 1. Impulsar la investigación educativa que apoye la toma de decisiones respecto de: diseño, evaluación y reorientación oportuna de políticas, programas y materiales educativos y 2. Fomentar mejores prácticas e innovaciones para beneficio de las escuelas y alumnos del país (PNE, 2001). En las líneas de acción se destaca, además del fomento a la investigación educativa, el apoyo con recursos técnicos y financieros a proyectos de innovación nacionales, estatales y regionales y también a proyectos de investigación.

El Programa de Fomento de la IE está a cargo de la Dirección General de Desarrollo de Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE) de la SEB. Esta Dirección emitió la primera convocatoria de fomento a la investigación en el año 2002 y para el 2003 comienza la operación del Fondo Sectorial SEP Conacyt. En el programa de fomento a la investigación

“está dirigido a las comunidades de las instituciones educativas, universidades públicas y particulares, centros y personas dedicados a la investigación científica especialmente la educativa... quienes podrían recibir apoyo financiero y acompañamiento a partir de la presentación de sus propuestas de investigación



para optar por los recursos sectoriales disponibles. El programa busca extender sus resultados creando un espacio de comunicación y diálogo entre investigadores y quienes toman decisiones.” (<http://basica.sep.gob.mx/seb06/direcciones/dgdgie.asp>)

Tabla 1. Proyectos apoyados por la SEP y el Fondo Sectorial 2002 -2006*

Convocatorias	Proyectos apoyados	Montos asignados	No. de Estados de la República con proyectos aprobados	No. de instituciones con proyectos apoyados
Convocatoria 2002	19	6'659,500.00	7	15
SEP/SEBYN-CONACYT 2003	36	12'856,468.27	13	20
SEP/SEBYN-CONACYT 2004	37	11'808,713.00	17	26
SEP/SEB-CONACYT 2006**	29	7'581,500.00***	10	20

*DGDGIE/SEB/SEP. Programa de Fomento a la Investigación Educativa (2007); ** Información preliminar;

*** Recursos obtenidos del rendimiento del fideicomiso SEP/SEB – Conacyt

El programa constituye un instrumento de asignación de recursos financieros que favorece la distribución de recursos entre estados de la República, entre distintas instituciones y que además incide sobre las formas de investigar en el campo educativo. En la siguiente exposición se identifican actores del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación Básica, sus acciones e interacciones que resultan relevantes e innovadores en el fomento a la IE en México.

Actores e Interacciones en la Investigación en Educación Básica

La delimitación de un espacio normativo y técnico para la interacción

El Conacyt como responsable de los Fondos sectoriales adquiere una influencia en aspectos definitorios no sólo en la ejecución del Fondo Sectorial en Educación Básica, también en las orientaciones y dinámica que va adquiriendo la IE en este sector:

“...a partir del 2003 operamos con esta enorme ventaja, una asociación estratégica, muy rentable para el sector educativo con el Conacyt, con base en tres elementos: una plataforma tecnológica, un fondo paritario, el aporte que



hiciera la SEP lo replicaba Conacyt y sobre todo, reglas muy claras para la recepción, calificación, financiamiento y recuperación de resultados del proyecto.” (Paredes, F. dic. 2006).

Las reglas se fueron estableciendo entre el 2002 y 2003, en un trabajo que básicamente recayó en Conacyt, en la Dirección General de Desarrollo Científico. Se trata de un manual de operación aprobado en el 2004 cuyas reglas *“fueron redondeándose con las áreas administrativas jurídica, financiera y administrativa del Consejo y la SEB... el manual hace referencia a: convocatorias, mecanismos y procesos de evaluación, selección de proyectos, convenios con instituciones y a la forma de ejercer y comprobar los recursos. Todo esto está nítidamente escrito en un manual...”* (Paredes, F. dic. 2006). La operación de los Fondos Sectoriales está basada en una reglamentación precisa, una regulación que necesariamente orienta el alcance y los límites de la acción no sólo del Consejo y la SEB, en este caso, sino de todos los actores que se involucren en el Fondo, ya sea funcionarios, evaluadores, investigadores o docentes que lleguen a participar del mismo. Entonces, es posible decir que esta reglamentación define un escenario de normatividad para la interacción entre actores diversos que, habitualmente están comprometidos con la normatividad de otros espacios institucionales, que tienen y responden a distintas lógicas de trabajo y de desempeño profesional. Se trata de una reglamentación que termina teniendo su expresión más concreta en las convocatorias e incluso, en los formatos de la plataforma electrónica para el registro de proyectos de investigación.

Conacyt también es el responsable de una plataforma tecnológica para la recepción de proyectos.

“... la muy rápida evolución que el Conacyt se planteó en el uso de una plataforma tecnológica, con que recuperamos proyectos (propuestas para solicitar financiamiento al Fondo). En el 2003 tuvimos una buena plataforma de cómputo, en el 2004 tuvimos una mucha mejor...es una plataforma técnica que recupera proyectos en el estilo Conacyt. Ese formato de reconocimiento y valoración de proyectos tiene características muy cercanas a la ciencia dura, eso no está mal porque esencialmente se usa... pero podemos, y lo hemos hecho con la total disposición de Conacyt, durante 2004 y 2005... irle dando características al



formato más cercanas a la ciencias sociales. Conacyt mostró absoluta apertura.”
(Paredes, F. dic. 2006)

Tal plataforma constituye un instrumento con campos en los que están predefinidas opciones respecto de áreas de conocimiento, disciplinas, subdisciplinas² y los temas³ sobre los que deberá caer una propuesta para el Fondo. Desde tal instrumento, la IE, dada su naturaleza multidisciplinar, multiparadigmática y multireferencial, se enfrenta a un modelo conceptual rígido, identificar disciplinas y subdisciplinas llega a ser complicado para muchas de las especialidades de la investigación educativa. Por otro lado, en términos de las modalidades y temas a atender, la IE queda signada o comprometida con propósitos educativos de incidencia directa en las problemáticas consideradas más urgentes en el Sector. La IE asume así una mayor responsabilidad social, que se le ha demandando (OCDE, 2000).

Definición de demandas específicas de conocimiento

La SEB asumió la tarea de definir demandas específicas de conocimiento para el sector educativo. Sobre estas demandas se elaboraron las convocatorias de investigación y también de ellas se desprendieron los criterios de pertinencia para la selección de los proyectos.

Se considera como una construcción fundamental

“... la conformación de las áreas de demandas específicas de conocimiento educativo para el sector... espacios en los que recuperamos saberes, donde necesitábamos consultar a los científicos sociales del país, en particular a los interesados en educación básica, para resolver problemas de operación y mejora del subsector...Francisco Miranda⁴ estableció la manera de cómo identificar las demandas y el cómo articularlas.” (Paredes, F. dic. de 2006).

“... definieron en la subsecretaría las áreas de demanda específica y nosotros, con la experiencia que ya teníamos en otros Fondos, les comentábamos y sugeríamos cosas, eso fue un trabajo muy fructífero.” (Alarcón, R. nov. de 2006)

La definición de demandas de conocimiento para el sector educativo supuso: 1. la construcción de una agenda de investigación conformada por necesidades y problemas



en la educación básica; 2. dar mayor visibilidad a las problemáticas educativas consideradas; 3. la participación de actores de distintos ámbitos, gubernamental y académico y 4. el inicio de un proceso de construcción de relaciones sistemáticas entre academia, SEP y Conacyt, en torno a una tarea específica, la definición de cuatro áreas de demandas del sector educativo, que se convirtió en el fundamento de las acciones a desarrollar por todos los actores que participaron del Fondo.

Tabla 1 - Demandas específicas del sector, Convocatoria SEP/SEB–CONACYT

Áreas	Temas
I. Mejoramiento académico y desarrollo educativo	1. Currículum, materiales educativos y mejoramiento de práctica pedagógicas 2. Uso y aplicación de nuevas tecnologías 3. Formación y desarrollo profesional de docentes
II. Equidad, diversidad y grupos vulnerables	1. Interculturalidad, educación y atención a la diversidad 2. Atención a grupos vulnerables
III. Transformación escolar e innovación de la gestión de los sistemas educativos	1. Gestión escolar 2. Reorientación de las funciones de dirección y supervisión escolar 3. Innovación de los sistemas educativos estatales
IV. Análisis de información, indicadores y encuestas sobre desarrollo educativo	1. Análisis de información estadística censal y muestral sobre trayectorias y procesos educativos 2. Elaboración de indicadores sobre desarrollo educativo y evaluación de procesos y resultados 3. Encuestas de diagnóstico y estudios cualitativos

Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, DEMANDAS ESPECÍFICAS DEL SECTOR, Convocatoria SEP/SEB–CONACYT, 2006

Conacyt – SEP y academia, diálogo entre actores

El Conacyt y la SEP son actores centrales del fondo por las tareas de gestión y operación que desarrollan, aquí interesa distinguirles por sus interacciones, por *el diálogo* que establecen con el sector académico. Ciertas circunstancias parecieron favorecer la colaboración, intercambio y *diálogo* entre actores.

El responsable de la Dirección de Fomento a la Investigación Educativa de la DGDGIE, Francisco Paredes, identificó que la posibilidad del diálogo entre la academia y servidores públicos resulta, en parte, de un cambio de perfil del servidor público en la SEB: “...los perfiles de mis compañeros, servidores públicos, son muy altos, muchos están aquí (la SEB) y siguen en la academia... servidores públicos con una formación apropiada para poder mantener un diálogo con los académicos y científicos”.

Este elemento también se encuentra presente en el caso del CONACYT:



“...la dirección general adjunta de desarrollo científico y académico, estábamos en constante diálogo. Debido a que Inocencio Hilguera, Marco Meraz y la propia Regina Alarcón⁵ son científicos, de otra área, pero con una gran sensibilidad para oír el discurso de los científicos sociales” (Paredes, F. nov. de 2006).

Desde aquí, la posibilidad de acercamiento basada en experiencias previas compartidas, en un lenguaje común y cercanía en las trayectorias de formación y desarrollo profesional, una cercanía intelectual, sobre todo del personal de la Subsecretaría con la academia, quienes comparten conocimiento sobre autores, metodologías, temas e investigaciones, comparten una perspectiva, un enfoque o una mirada. De esta forma, la interacción entre el sector gubernamental y la academia no requiere de un gran esfuerzo de mediación o de traducción entre los lenguajes de cada ámbito o sector⁶. Esta situación tiene implicaciones directas en la dinámica de la investigación que es apoyada por el Fondo.

“Lleva la coordinación del Fondo en Conacyt el Dr. Meraz, un investigador que ha tenido problemas como todos, que sabe lo que es que te paren un proyecto porque el administrador no entregó algo... que no salieron los recibos a tiempo... cosas que él pudo vivir cuando tuvo un proyecto apoyado... cualquier recurso está perfectamente vigilado por auditoría y por el jurídico, sino terminas el proyecto en tiempo, tu proyecto queda con una marca. El Dr. Meraz en reunión de Comité, él mismo propuso que se les diera una prórroga administrativa a los proyectos del 2003 del Fondo... porque se dio cuenta de muchos problemas administrativos... eso de verdad surge de ese compromiso tanto del Conacyt como de la SEP...” (Alarcón, R. nov. de 2006).

Este acercamiento entre actores permite flexibilizar tiempos respecto de la presentación de resultados, la rendición de cuentas, y para cumplir las metas administrativas y académicas, lo que muestra mucha más comprensión entre los actores.

La participación de académicos como evaluadores. Aprobación de propuestas, seguimiento y acompañamiento a la investigación



El proceso de evaluación y selección de las propuestas que solicitaron recursos al Fondo Sectorial está organizado por el Conacyt y la Subsecretaría de Educación Básica. Este proceso consta de dos momentos centrales: a) un primer filtro que consiste en la selección de proyectos con base en criterios de pertinencia, proceso que está a cargo del personal de la Subsecretaría, coordinadores de proyectos y de áreas, y b) la evaluación y selección propiamente dicha de las propuestas, a cargo de evaluadores externos.

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) especializados en educación, pertenecientes a distintas instituciones, se incorporaron como evaluadores del Fondo Sectorial en dos niveles de participación: a) como miembros de una subcomisión de evaluación que establece o afina criterios de evaluación y organiza y distribuye las propuestas, para su revisión por otros evaluadores, y b) investigadores del Registro Conacyt de Evaluadores Acreditados (RCEA) y del SNI principalmente de las áreas de las Humanidades y Ciencias Sociales, que reciben las propuestas por correo electrónico, firman un convenio de confidencialidad y emiten su dictamen sobre las propuestas. Quienes participan de la Subcomisión de Evaluación son convocados por Conacyt, tomando en cuenta las sugerencias de los funcionarios de la SEB, quienes fungen como evaluadores vía electrónica son seleccionados del RCEA por parte de los miembros de la Subcomisión de evaluación.

En el cumplimiento de las tareas encomendadas a los evaluadores, son referentes centrales las áreas de demanda específica de la SEP y los términos de las convocatorias. Para los evaluadores por vía electrónica, los formatos que se les envían contemplan rubros específicos que orientan su mirada y la forma de emitir sus juicios de valor. En el caso de los evaluadores de la subcomisión, el trabajo de colaboración entre colegas, permite la construcción de juicios de valoración compartida.

La subcomisión se reúne en sesiones de trabajo para recibir las propuestas, organizarlas y distribuirlas según la especialidad de los miembros de la comisión y de investigadores del padrón de evaluadores del Conacyt. En estas sesiones de trabajo se comparten juicios, se intercambian experiencias y conocimientos explícitos y tácitos, se exponen dudas, se discuten y afinan criterios, se toman acuerdos y se toman decisiones. Se conformaron entonces espacios de diálogo e intercambio académico, en los que participaban personal del Conacyt y de la SEB, espacios de reflexión académica



especializada, sobre propuestas concretas que aludían escenarios específicos de la educación básica y problemáticas educativas valoradas como centrales.

Los evaluadores de la subcomisión además de revisar y evaluar proyectos, tienen la oportunidad de interactuar con los responsables de las propuestas aprobadas en el marco de Reuniones Nacionales de Investigación que organiza la Subsecretaría y el Conacyt. En dichas reuniones, los evaluadores escuchan, opinan y emiten sugerencias sobre los proyectos que se presentan.

Una perspectiva de los evaluadores sobre su labor consiste en “...realizar un acompañamiento en la investigación, apoyar, sugerir, impulsar” (Mungaray, M. nov. 2006), o bien, “conocer qué pasó, conocer los resultados de los proyectos que me tocó evaluar, si logran aportaciones” (Guzmán, C. nov. 2006).

Para funcionarios del Conacyt, los evaluadores “son muy duros, no perdonan, preguntan sobre todo, están atentos a todo... esto les permite (a responsables de los proyectos) aprender, madurar” (Alarcón, R. 2006).

Para los responsables de proyectos el papel de los evaluadores merece los siguientes comentarios:

“...desde la primera reunión hubo evaluadores y observadores, nos hicieron sugerencias ... es diferente que concibas el proyecto, a que lo platicues y además la gente entienda ese proyecto de otra manera y te devuelva su percepción. Tal vez haya cosas en las que no se es claro y estas presentaciones ayudan.” (Méndez, A. M. nov. 2006)

“Asistir a estas reuniones con los evaluadores, es una forma de rendir cuentas, de asumir o cumplir con una responsabilidad” (Medina, P. nov. de 2006).

Además de aprobar o no la asignación de un recurso, los evaluadores dieron seguimiento a los proyectos y asumieron un compromiso para apoyar el mejor desarrollo de los mismos, “infinito compromiso, capacidad de estar interactuando para que vaya mejorando el proceso, hay un interés muy legítimo porque evaluar, recomendar, comentar es muy cansado, más si no te pagan” (Mungaray, M. nov. 2006).



Esta otra forma de interacción entre actores, puede ser considerada como otra dimensión de relaciones dentro del fondo que no se distingue por una horizontalidad, pero sí por un contacto directo de retroalimentación interna, entre académicos con distinta especialidad, adscripción institucional y trayectoria.

Otros actores y redes locales

Conacyt, SEP, los académicos que participan como evaluadores y aquellos que son responsables de proyectos investigación aprobados, pueden ser considerados los actores centrales de las interacciones que aquí interesan, pero no son lo únicos. La dinámica del Fondo Sectorial conlleva la promoción de relaciones entre otros actores.

Actores activos en la promoción de las convocatorias del Fondo, desde la propia subsecretaría “hubo funcionarios de aquí que animaron a investigadores a presentar proyectos” (Paredes, F. dic. 2006).

Investigadores responsables de proyectos que pueden o no contar con un perfil alto de investigador (Alarcón, R. nov. 2006) y que pueden ver en la convocatoria del Fondo SEB Conacyt, una posibilidad de obtención de recursos “sin la necesidad de ser joven investigador o investigador consolidado” (Méndez, A.M. nov. 2006).

Docentes de educación básica que se incorporan de alguna forma a los proyectos de investigación.

“Se dio la oportunidad de que algunos profes también participaran, dentro del proyecto mismo.” (Medina, P. nov. 2006)

“Docentes indígenas, los purepechas también quieren participar en un proyecto de este tipo, me reclamaron y pues hicimos la propuesta para esta nueva convocatoria... está la directora de educación indígena en Michoacán, ella fue con nosotros a presentar resultados a Bolivia, de muchos modos estuvo vinculada a actividades del proyecto, ella también escribió, igual que otros profesores lo hicieron... se realizaron seis tesis de licenciatura y ahora están en proceso otras tres...” (Méndez, A.M. nov. de 2006)

Docentes, directivos de oficinas gubernamentales, estudiantes y algunos directores y supervisores de escuelas realizan continuos intercambios. Relaciones y



vínculos de distinto alcance, que permiten percibir una red especializada en educación básica, con diferentes dimensiones y distintos niveles de formalidad, tareas, roles y compromisos entre los actores que interactúan en el marco de las regulaciones del Fondo y con el apoyo e impulso del trabajo de gestión que desempeñó un actor, el titular de la DGDGIE de la SEB en el período 2003 a 2006.

“Es muy importante la participación de Francisco Paredes... supo vendernos la primera parte... la educación es muy importante, la investigación en educación está caminando y necesitamos aterrizarla. Todos sabíamos muy bien que el recurso para investigación en el sector, muchas veces no se aplicaba ...terminaba ejerciéndose por otro lado o muchas veces no se ejercía...” (Alarcón, R. nov. 2006)

“Francisco es fundamental, es admirable todo lo que hace y cómo logra todo, acuerdos, invita gente, saca adelante propuestas...” (Mungaray, M. nov. de 2006)

Un actor, que tiene capacidad de convocatoria, con poder de decisión y que puede ser un enlace entre los muy distintos actores que entraron en contacto, se muestra como un elemento central que permitió lograr intercambios, acuerdos y productos en las interacciones dentro del Fondo.

Otro nivel de interacción que se impulsó a través de las acciones del Fondo lo constituyeron redes académicas locales.

Redes que

“se ligan con proyectos que reflexionan sobre el desarrollo del sistema educativo estatal y su acción va más allá de la Subsecretaría, pero a la Subsecretaría le interesa el desarrollo del Sistema Educativo Nacional, así que podemos contabilizarlo como un acierto... hay redes muy chiquitas, por ejemplo en Chiapas, que derivan de las asociaciones de académicos de instituciones locales que están muy cerca de escuelas, nosotros no trabajamos con escuelas, pero los investigadores sí se acercan a ellas y a la vez que son sus objetos de estudio, también son objetos de acompañamiento y de proyección de resultados... Al final qué estamos haciendo conjuntar una política, con un instrumento, con un diagnóstico, con un diálogo para el consenso, con una gestión, que se proyecta



sobre distintos componentes del sistema mismo, eso como se llama en algunas posturas teóricas, gestión del conocimiento para la mejora... Con las redes hablamos con la gente de Puebla, de Guanajuato, de Chiapas, de Nuevo León, ...se constituyeron así mismas con sus estilos y posibilidades. Lo único que hicimos fue conocerlas, en lo posible diseminar su experiencia... ¿cómo lograr concretar de la mejor manera esas relaciones entre academia y centros de enseñanza?” (Paredes, F. dic. de 2006).

En la SEB, dentro de la DGDGIE, la conformación e impulso a redes fue visualizada como una tarea que aporta beneficios directos e indirectos al fomento a la investigación en educación básica en el país. Se les percibe tanto, como una vía concreta de acceso a los escenarios escolares, pero también como un insumo y a la vez producto de procesos de gestión de conocimiento. En este marco se expresa la preocupación de cómo concretar este tipo de relaciones. Una acción relevante en este sentido, fue la realización de cuatro reuniones nacionales de investigación en educación básica.

Reuniones Nacionales de Educación Básica. Espacios de intercambio y formación

A partir de la aprobación de proyectos de investigación en educación de la primera convocatoria del Fondo Sectorial se inició, por iniciativa de la SEB y apoyo del Consejo, la organización de reuniones entre investigadores responsables de proyecto, académicos que participaron como evaluadores de los mismos, personal de investigación y funcionarios de la SEB, personal y funcionarios del Conacyt, algunos invitados a impartir conferencias y público de la localidad en que se realiza la reunión.

Estas reuniones nacionales tenían la finalidad de presentar tanto a la comunidad educativa como a la sociedad en general, los proyectos que están siendo financiados e informar a los servidores públicos sobre qué se está investigando para involucrarlos ya no solo en la evaluación y selección de proyectos, sino también en la recuperación de resultados.

Las reuniones se realizaron en: la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2004), en la Universidad Pedagógica Nacional del Ajusco (2005), en la Universidad Autónoma de Chiapas-Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa de Chiapas (2005) y en la Universidad Autónoma de Nuevo León, reuniones que constituyeron de



espacios de intercambio, diálogo y reflexión entre los actores que participan del Fondo Sectorial e incluso la generación de procesos formativos para quienes participan de estos espacios.

“Pudimos realizarlas en hoteles, pero la intención era acercarnos y acercar a los investigadores a otras instituciones educativas del país.” (Alarcón, R. nov, 2006).

Organización

La experiencia de la Reunión Nacional de Investigación en Educación Básica realizada en la Universidad de Nuevo León en noviembre del 2006, permite observar características generales de organización de este tipo de eventos y recuperar opiniones sobre el evento y el Fondo de distintos actores: funcionarios de la SEP y de Conacyt, miembros de la subcomisión de evaluación e investigadores responsables de proyecto.

En dos días y medio de trabajo se presentaron: Un panel de expertos, 3 mesas redondas en plenarias y 20 mesas de trabajo, distribuidas en cuatro horarios. Las mesas de trabajo consistieron en la presentación y revisión de avances de 57 proyectos de investigación agrupados en 12 áreas temáticas: educación secundaria, niños migrantes, formación ciudadana, interculturalidad, educación especial e integración educativa, evaluación educativa, educación en ciencias, educación y nuevas tecnologías, gestión escolar e institucional, equidad y docencia, gestión escolar e institucional y la IE en Nuevo León.

En cada mesa de trabajo se exponían tres proyectos de investigación con afinidad temática y un moderador se encargaba de guiar la discusión sobre cada proyecto y un relator responsable de sintetizar el trabajo de las mesas.

En esta reunión se presentaron proyectos de investigación seleccionados por la Subcomisión de Evaluación, de 20 instituciones diferentes, universidades, institutos, centros de investigación, entidades federales, de oficinas de algunos Estados de la República (Secretarías de Educación Pública, y Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología) y un organismo internacional.

La definición de una agenda de investigación para la educación básica



Más allá de las áreas de demanda específica que se definieron para el sector educativo, se puede considerar que once de las áreas temáticas en que se organizaron las mesas de trabajo de la reunión nacional del 2006 contribuyen a definir la agenda contemporánea de investigación en educación básica.

Los proyectos de investigación suponen el desarrollo y análisis de experiencias situadas en contextos específicos, situaciones particulares que cobran relevancia en el escenario tanto académico de la IE, así como en el escenario de la definición y gestión de la política educativa.

El ámbito de la política oficial en educación suele definir, valorar, evaluar o dar seguimiento a programas, mecanismos y acciones de orden general, de alcance nacional, de incidencia directa a todo el sector. En el marco del interés de la política educativa del sector, el contar con conocimiento especializado para la toma de decisiones, el enfocar la mirada sobre contextos locales, pudiera lograr una mejor manera de situar las políticas oficiales en educación.

A la IE en México y en todo el mundo, se le ha reclamado la lejanía intelectual que mantiene respecto de los escenarios educativos. La presencia y colaboración de investigadores en acciones de evaluación y seguimiento a los proyectos del fondo sectorial, involucra y compromete la labor académica de los investigadores en educación respecto del hacer educativo en escenarios específicos.

Procesos de formación y cambios de roles

La experiencia de presentar avances de investigación en un foro especializado se ha considerado una experiencia formativa.

“El responsable del proyecto viene temblando de miedo, tiene a miembros de la comisión de evaluación y están viéndolos sin perder detalle, se sienten intimidados enfrente de los expertos. Es empezar a foguear al responsable del proyecto. La primera reunión nada que ver con la segunda y con la tercera... les empezamos a llamar para que nos ayuden con la mesa, cuando ya están más sólidos y empiezan a tomar el papel que tanto le dolió en aquella primera ocasión, pero van creciendo. Hemos ido fortaleciendo a nuestro grupo de investigación... yo estoy



convencida que la gente que entró, sale más consolidada.” (Alarcón, R. de nov. de 2006).

“es distinto presentar una ponencia en un congreso, no es la misma exigencia, porque sí te la aceptan vas y la presentas y ya... aquí es diferente, tienes la carga de ser responsable de un proyecto y tienes que dar cuenta del recurso que te asignaron... me genera más ansiedad presentar en estos foros... a diferencia de otros fondos, aquí te están dando recurso para algo que sirva que se aplique y yo pienso que está bien, que tu sepas algo que sirva para modificar algo, yo siempre he visto vinculadas ambas cosas, al menos en el campo educativo” (Méndez, A.M. nov. de 2006).

“La primera vez participé como evaluadora, en esta ocasión vengo a presentar un proyecto, es otro rol” (Medina, P. dic. de 2006).

Además de los procesos formativos que supone este espacio para los responsables de los proyectos que realizan presentaciones, es notorio que ellos mismos, son portadores de conocimiento e información relativa a sus experiencias situadas en contextos particulares. Las mesas de trabajo permiten el intercambio y la aportación de insumos para el desarrollo de los proyectos de investigación que ahí se presentan, pero también significan aportaciones al conocimiento y experiencia de los académicos, miembros de la subcomisión de evaluación y demás público que asiste a las mesas de trabajo.

Estas mesas se convierten en un espacio de discusión especializada que permite la construcción conjunta sobre ciertos rubros del desarrollo de la investigación, que también permite un acercamiento compartido a temáticas emergentes. Un espacio complejo y rico en el cual los participantes fortalecen sus habilidades o capacidades en investigación, pero también avanzan en la forma de producir conocimiento especializado en educación, en el desarrollo conceptual sobre un problema, en las posibles metodologías a aplicar y en las formas de interpretación y análisis de resultados. Todo esto desde distintos enfoques, miradas y perspectivas desde el lugar en que se encuentre situado cada actor.

Las citas anteriores también reflejan una dinámica que posibilita el cambio de roles entre los académicos que participan, evaluadores que pueden llegar a ser responsables



de proyecto o responsables de proyecto que participan como comentaristas o se convierten en evaluadores. Este cambio de roles supone que los actores se ubiquen en distintos lugares y así pueda llegar entender mejor la perspectiva del otro, una situación que promueve la horizontalidad en el trato, flexibiliza las relaciones sin privilegio de líneas jerárquicas.

Construcciones colectivas para la investigación

En el diseño inicial de una propuesta de investigación se concretan ideas de uno o algunos investigadores que toman como referencia central escenarios de trabajo conformados por actores educativos específicos.

En los proyectos en proceso continúan las acciones de integración. Las modificaciones que una propuesta conlleva en su desarrollo, se ven influidas por las aportaciones y observaciones de quienes participan de las reuniones de investigación. Se trata entonces de proyectos de investigación que se van construyendo y reconstruyendo en el proceso mismo de su elaboración, sin que predomine un plan de acción totalmente terminado (Suchman, 1987), a pesar de haberse diseñado en respuesta a formatos que demandan precisión en rubros de un protocolo del estilo de la ciencia básica o experimental.

Por otro lado, esta construcción colectiva implica investigaciones situadas en contextos específicos. Se trata de situaciones socio educativas que van a modificarse en el curso mismo de la investigación y por la acción de múltiples actores educativos que estén, o que no estén involucrados en el desarrollo de dicha investigación.

En este tipo de investigación se reconoce que el actor va a proceder poco a poco, en la medida que va desarrollando su acción, al tiempo que se van dando las circunstancias que no se pudieron anticipar en el momento de establecer el plan de trabajo. Las interacciones que se promueven por los Fondos, más específicamente, en las Reuniones Nacionales de Investigación en Educación Básica, constituyen una posibilidad para que se genere una construcción conjunta del curso a seguir de la investigación. Una construcción que no parte de un todo acabado, que se construye en el proceso y que como en un modelo de investigación no lineal (Rosenberg, 1991; Gibbons et al., 1998; Nowotny, Scott y Gibbons 2004; Wallerstein, 2003) puede presentar avances y



reestructurar procedimientos, dar a conocer resultados y regresar al escenario para integrar sugerencias de indagación.

Comentarios Finales

En el campo de la IE en México, los programas de financiamiento al sector gubernamental han estado contribuyendo a generar una dinámica compleja de interacciones entre distintos actores e incluso impulsa la conformación de grupos, redes de investigación en educación básica y fortalece los lazos de la comunidad de investigadores en educación en México.

Los Fondos Sectoriales marcan una influencia en la IE en México en:

- a) La conformación de la agenda de la IE por los contenidos temáticos que aportan la identificación de demandas específicas a atender con base en problemáticas consideradas apremiantes. Con estas demandas, los Fondos expresan la búsqueda de resultados analíticos precisos sobre situaciones educativas ubicadas en contextos definidos, lo que supone dar mayor visibilidad a problemáticas de la educación básica. Todo esto influye en la agenda de la IE y en la forma en que los investigadores continúan definiendo sus prioridades y de manera general, se aportan orientaciones la agenda de la IE en México.
- b) La incorporación de múltiples actores a la escena de la investigación en educación básica. Además de la participación de Conacyt, SEB, de oficinas de gobiernos estatales y de investigadores, los Fondos han constituido un mecanismo de incorporación de otros actores: instituciones académicas, funcionarios de distintas oficinas gubernamentales, docentes en ejercicio, estudiantes y miembros de comunidades escolares. Actores que establecieron interacciones en distintas dimensiones, niveles de acercamiento y formalidad. Los Fondos también han sido promotores de grupos y redes de investigación y trabajo académico alrededor de la educación básica y de la IE.
- c) La construcción de espacios de interacción e intercambio directo en reuniones nacionales de investigación y la construcción de espacios de trabajo conjunto entre distintos académicos que realizan funciones de evaluación, selección y



seguimiento de proyectos, han sido una manera de promover y dinamizar las relaciones entre los actores. Además estos espacios se constituyeron en formas de trabajo conjunto y acción colectiva para la investigación y la producción de conocimiento, para la definición o redefinición de problemáticas y temas a atender, como para el desarrollo de aproximaciones metodológicas específicas. Espacios donde se generan nuevas relaciones y se realizan aportaciones a la agenda de IE en México.

La ejecución de los Fondos Sectoriales para la Educación Básica todavía está en proceso, los logros y alcances últimos de los mismos estarán por realizarse. Este trabajo puede constituir un primer acercamiento en la valoración de la influencia de los Fondos Sectoriales en el campo de la IE en México.

Referencias Bibliográficas

- DGDGIE/SEB/SEP (2007). *Programa de Fomento a la Investigación Educativa*. Informe para el Acta-Entrega 2001-2006.
- Etzkowitz, H. y Loet, L. (1997). *Universities and The Global Knowledge Economy. A triple Helix of University-Industry-Government Relations*. London: H. Etzkowitz y L. Leydesdorff, Wellington House.
- Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (2006). *Demandas Específicas del Sector Convocatoria SEP/SEB-CONACYT*. www.conacyt.mx
- Fundación Barros Sierra (2005). *Cátalogo Barros Sierra de actividades científico – tecnológicas*. <http://www.ccc.gob.mx/html/spanish/catalogos>
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, S.S., Scott, P. y Trow, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, S.A.
- Gutiérrez, S. N. G. (2004). La vinculación en el ámbito científico-tecnológico de México. Instituciones de Educación Superior en interacción con distintos actores. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXIV (2), 47-94.
- Luna, M., y Velasco, J. L. (2005). Bridging the Gap between Business Firms and Academic Institutions: the Role of Translators. En: Triple helix 5. The Capitalization of Knowledge: cognitive, economic, social & cultural aspects - Book of Abstracts (pp 49-50). Turin, Italy.



- Nowotny, H. P. S., y Gibbons, M. B. (2004). *Re thinking Science*. UK: Blackwell Publishers.
- OCDE (2000). *Knowledge Management in the Learning Society. Education and Skills*. Paris: OCDE.
- Rosenberg, N. (1991). Critical issues in science policy research. *Science and public policy*, 18, 12-18.
- SEP (2001). *Plan Nacional de Educación*. México.
- Suchman, L. (1987). *Plans and situated actions: The problem of the human-machine communications*. Cambridge: Cambridge, University.
- Wallerstein, I. (Ed.) (2003). *Abrir las ciencias sociales*. México : S. XXI, UNAM.

Entrevistas

- Alarcón, Regina. Entrevistada por Norma Gutiérrez S. Monterrey, Nuevo León. Noviembre de 2006.
- Guzmán, Carlota. Entrevistada por Norma Gutiérrez S. Monterrey, Nuevo León. Noviembre de 2006.
- Mungaray Lagarde, Marcela. Entrevistada por Norma Gutiérrez S. Monterrey, Nuevo León. Noviembre de 2006.
- Medina, Patricia. Entrevistada por Norma Gutiérrez S. Monterrey, Nuevo León. Noviembre de 2006.
- Méndez, Ana María. Entrevistada por Norma Gutiérrez S. Monterrey, Nuevo León. Noviembre de 2006.
- Paredes, Francisco. Entrevistado por Norma Gutiérrez S. México D.F. Diciembre de 2006.

Páginas de Internet

<http://basica.sep.gob.mx/seb06/direcciones/dgdgie.asp>
www.conacytmx

Notas



¹ Un modelo de este tipo ha sido muy útil para analizar múltiples experiencias de vinculación en el ámbito científico tecnológico de distintos países.

² Clasificación establecida de acuerdo con el Catálogo Barros Sierra (Fundación Barros Sierra, 2005).

³ que reflejan las áreas de demanda específica de conocimiento.

⁴ El Dr. Francisco Miranda estuvo a cargo del despacho de la Subsecretaría de Educación Básica 2006

⁵ Funcionarios de Conacyt

⁶ La mediación y la traducción son acciones centrales en interacciones dentro de redes de innovación o conocimiento, en las que se comprometen académicos, empresarios, políticos, proveedores de servicios y estudiantes (Luna, M. y J.L. Velasco, 2005).